

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27592** *SERPASA ALCALÁ CB*

Declaración de insolvencia.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 101/10 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Eduardo Lema Guilla contra Serpasa Alcalá CB sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 23 de julio de 2010, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Serpasa Alcalá CB., en situación de insolvencia total por importe de 1720,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de julio de 2010.- Secretaria-Judicial.

ID: A100059845-1